

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2977/25

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

ANUNCIO

Expediente nº: 2025/410540/950-100/00001

Procedimiento: Modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local

Don José Miguel Hernández García, Alcalde del Ayuntamiento de La Mojonera,

HACE SABER: Que con fecha 22 de octubre de 2025 se ha dictado por esta Alcaldía la Resolución nº 367/2025, que se transcribe literalmente:

“Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido con fecha 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se procedió a diseñar el nuevo régimen de organización y funcionamiento de este Ayuntamiento, en el que la Junta de Gobierno se configura como un órgano de carácter necesario, según se configura en los artículos 20.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 35. 2 d) del ROF.

En virtud de la Resolución 456/2023, de fecha 20 de junio, se procedió a designar los miembros de la Junta de Gobierno, entre los que se encontraba Dª Jennifer Sánchez Larios.

Como consecuencia de la renuncia de la primera al cargo de concejal y de la toma de posesión de su sustituta Dª Mª Rosario Hernández Garbín, resulta necesario realizar nuevo nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno.

Conforme al artículo 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen y en el artículo 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y tomando en consideración que este Municipio cuenta con una población de derecho superior a 5.000 habitantes, siendo el número de concejales que componen la Corporación de trece.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la nueva composición de la Junta de Gobierno Local: que estará presidida por esta Alcaldía, e integrada por los siguientes cuatro concejales, número no superior al tercio del número legal de miembros de la Corporación:

- Doña María Francisca Pardo Vílchez
- Doña Ana Mª Morales Cano
- Doña Mª Rosario Hernández Garbín
- Don Ángel J. Morales Barrionuevo

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución se en la próxima sesión que se celebre, notificándose además personalmente a los designados, y acordar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma.”

En La Mojonera, a 22 de octubre de 2025.

EL ALCALDE PRESIDENTE, José Miguel Hernández García.